

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de mayo de 1985.-

Visto el presente expediente Nº 369.936/85 del registro de la Subsecretaría de Administración, por el cual la firma "WILCO" de Carlos Willging solicita se le abone la actualización correspondiente por mora en el pago; y teniendo en cuenta lo informado a fs. 4 por la División Liquidaciones de Gastos,

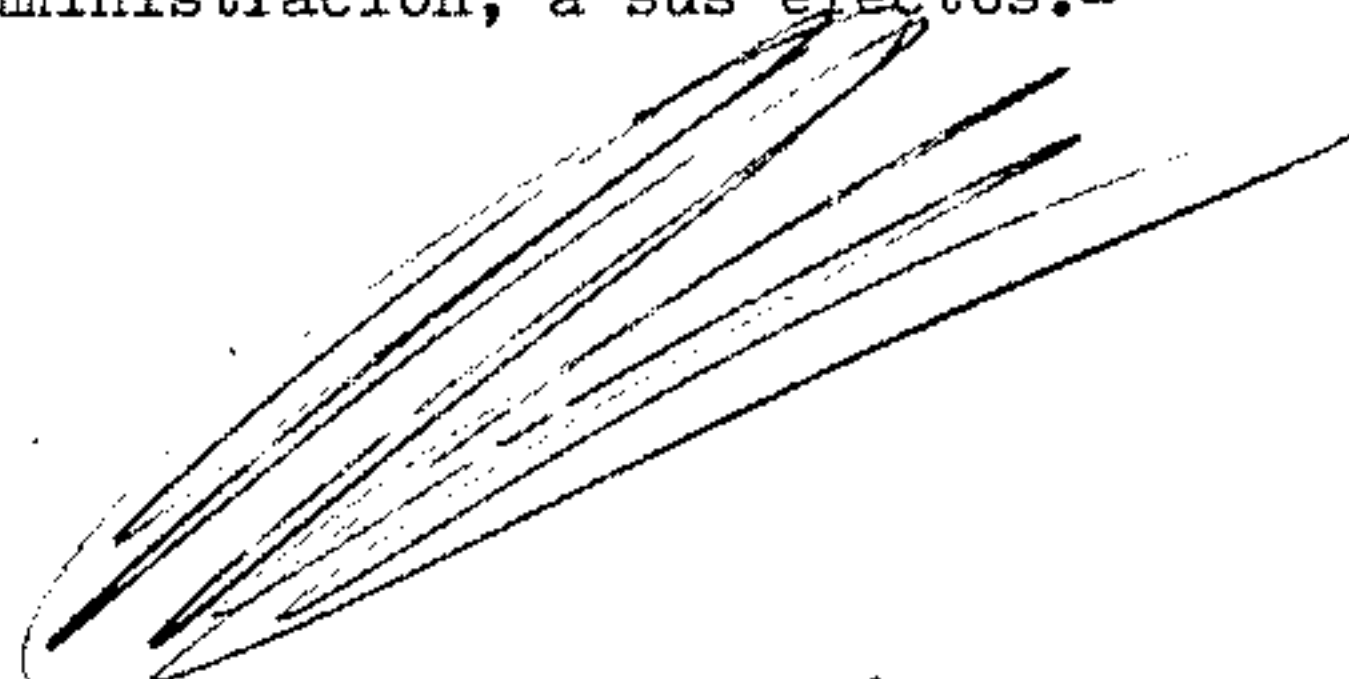
SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a liquidar y abonar a la firma "WILCO" de Carlos Willging la suma de PESOS ARGENTINOS ONCE MIL TRESCIENTOS CUATRO (\$á. 11.304.-), en concepto de mora por pago fuera de término de la factura presentada por la mencionada firma.-

2º) Afectar el presente gasto a la Cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

3º) Regístrese y devuélvase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-

b.m



JOSE SEVERO CARRILLO